**Informe de República Democrática del Congo**

**Ginebra, 7 de mayo de 2019**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente:

Agradecemos a la delegación de la República Democrática del Congo por la presentación de su informe nacional.

Valoramos los pasos dados por las autoridades para fortalecer la institucionalidad de derechos humanos. No obstante, nos preocupa la persistencia de la violencia tribal que, a través de enfrentamientos armados entre miembros de aldeas vecinas, ha cobrado la vida de cientos de víctimas y ha derivado en desplazamientos masivos de la población.

Respetuosamente recomendamos:

1. Adoptar todas las medidas necesarias para combatir la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos y emprender un proceso inclusivo de justicia transicional para esclarecer la verdad, proporcionar reparación a las víctimas y asegurar la reconciliación.
2. Revocar los artículos 175 y 176 del Código Penal que discriminan a las personas LGBT a causa de su orientación sexual, identidad o expresión de género y rechazar propuestas legislativas que criminalizan las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo.
3. Garantizar el cumplimiento de las normas que sancionan el trabajo infantil en el sector minero a través de campañas de sensibilización, inspecciones regulares de los yacimientos y la imposición efectiva de las penas previstas en la ley.

Muchas gracias.